

Endesa ha hecho público unas declaraciones cuyo contenido sustancial es el siguiente:

1. Endesa no volverá a solicitar una convocatoria de Junta de Enersis para incrementar el límite de concentración accionaria.
2. Endesa no apostará por Enersis si ésta no mantiene la participación en Endesa Chile.
3. Endesa cree tener evidencia de que los votos a favor de la propuesta de modificar el límite de concentración accionaria superaban el 75 por ciento antes del momento inmediatamente anterior a iniciarse la Junta el pasado día 24.
4. Endesa mantiene sus planes de expansión en América Latina y se plantea inversiones en EE.UU y Sur de Europa.

26/02/99